



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRIMER SEMESTRE DE 2026

Localidad de Fontibón

1. MENSAJE DE LA ALCALDESA LOCAL	2
2. INTRODUCCIÓN	5
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL	9
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025	21
5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	24
6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	31
7. AVANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES	37
8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS	38
9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2025	39



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1. MENSAJE DE LA ALCALDESA LOCAL

A las y los habitantes de Fontibón:

Con enorme orgullo les presentamos el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al primer semestre de 2026, que comprende el periodo del 1 de enero al 30 de junio. Este informe representa la oportunidad de compartir con ustedes cómo, paso a paso, seguimos haciendo realidad la visión del Plan de Desarrollo Local “Fontibón Camina Segura 2025-2028”, con una administración cercana, transparente y comprometida con el bienestar de cada habitante de nuestra localidad.

Cada transformación importante comienza con una buena planeación. Durante estos primeros seis meses consolidamos las bases que permitirán acelerar la ejecución de proyectos estratégicos para Fontibón. Fortalecimos la estructuración técnica, jurídica y administrativa de las inversiones, garantizando procesos sólidos, eficientes y transparentes que abrirán paso a obras, programas y servicios con altos estándares de calidad durante el segundo semestre del año.

Este trabajo estratégico representa una inversión responsable en el futuro de nuestra localidad. Cada proceso fortalecido hoy significa más oportunidades, mejores servicios y resultados que muy pronto se reflejarán en la vida cotidiana de las familias fontibonenses.

Seguridad y Convivencia

Avanzamos en la consolidación de una estrategia integral de seguridad que fortalece el trabajo articulado entre la institucionalidad y la comunidad. Construimos alianzas con actores sociales y comunitarios, impulsamos acciones orientadas a la corresponsabilidad ciudadana, promovimos la justicia restaurativa y fortalecimos la convivencia como un camino para consolidar barrios más seguros, tranquilos y unidos.

Creemos firmemente que la seguridad también nace de la confianza, la participación y el compromiso colectivo de quienes construyen diariamente el territorio.

Bienestar e Inclusión Social

Nuestro compromiso con las personas continúa siendo el centro de la gestión pública.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Garantizamos la continuidad de las transferencias monetarias dirigidas a nuestras personas mayores y acercamos la oferta institucional directamente a los barrios mediante jornadas integrales de salud, deporte, cultura y atención social.

Cada servicio llevado al territorio representa una oportunidad para mejorar la calidad de vida, fortalecer la inclusión y acompañar a quienes más requieren el respaldo de la administración.

Desarrollo Económico

Fontibón avanza como una localidad de oportunidades.

Durante este semestre estructuramos modelos de acompañamiento técnico y comercial dirigidos a fortalecer nuestras micro, pequeñas y medianas empresas, impulsar el crecimiento de quienes desarrollan actividades económicas en el territorio y potenciar el ecosistema creativo local.

Estas acciones crean condiciones para dinamizar la empleabilidad, fortalecer la productividad y consolidar una economía local con mayores oportunidades para emprender, crecer e innovar.

Hábitat y Resiliencia Climática

Trabajamos para construir una localidad más amable, sostenible y preparada para el futuro.

Avanzamos en los estudios y diseños que permitirán intervenir de manera prioritaria la malla vial y los parques de Fontibón, fortaleciendo espacios públicos más seguros, accesibles y de mejor calidad para toda la ciudadanía.

Al mismo tiempo, desarrollamos brigadas móviles de protección ambiental y bienestar animal que llegaron a diferentes sectores de la localidad, promoviendo el cuidado de nuestro entorno, la protección de la biodiversidad y una mayor conciencia ambiental entre la comunidad.

Innovación y Gobierno Abierto

Uno de los mayores logros de este semestre ha sido fortalecer una forma diferente de gobernar: una administración que escucha, construye y crea soluciones junto con la ciudadanía.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Impulsamos la modernización institucional a través de nuestra Unidad de Innovación Pública HyntiLAB, promoviendo nuevas metodologías para responder de manera más ágil, cercana y efectiva a los retos del territorio.

Además, logramos que un importante número de iniciativas ciudadanas surgidas de los Presupuestos Participativos culminarán exitosamente su proceso de estructuración, acercándolas a su ejecución y convirtiendo las ideas de la comunidad en proyectos que transformarán los barrios de Fontibón.

La innovación pública cobra verdadero sentido cuando las mejores ideas nacen de quienes conocen el territorio, viven sus desafíos y participan activamente en la construcción de soluciones.

Los resultados que hoy compartimos reflejan una gestión organizada, eficiente y con visión de largo plazo. Cada estudio realizado, cada proyecto estructurado, cada proceso fortalecido y cada alianza construida representan el punto de partida de nuevas inversiones, obras, programas y oportunidades que comenzarán a materializarse durante los próximos meses.

Este primer semestre nos permitió consolidar una plataforma sólida para acelerar la transformación de Fontibón con responsabilidad, transparencia, innovación y un profundo sentido de servicio.

Seguiremos trabajando con cercanía, escuchando a la ciudadanía, fortaleciendo la confianza y construyendo de manera colectiva una localidad donde la seguridad, la inclusión, el desarrollo económico, el cuidado del ambiente y la innovación generen mejores oportunidades para todas y todos.

Los invito a seguir caminando juntos este camino de transformación. Cada idea, cada aporte ciudadano y cada esfuerzo compartido fortalecen el orgullo de pertenecer a Fontibón y nos acercan al territorio que soñamos: una localidad segura, innovadora, participativa, próspera y con una mejor calidad de vida para todas las personas.

PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO

Alcaldesa Local de Fontibón



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2. INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Rendición de Cuentas de la gestión administrativa y contractual de la Alcaldía Local de Fontibón (ALF), correspondiente al primer semestre de la vigencia 2026 (del 1 de enero al 30 de junio), las cifras aquí presentadas están en pesos colombianos, este se elaboró en estricto cumplimiento del marco legal vigente para el proceso de rendición de cuentas de las entidades públicas, a lo establecido en la Circular Conjunta No. 002 del 9 de marzo de 2026, expedida por la Veeduría Distrital y la Secretaría Distrital de Gobierno; y en cumplimiento de las funciones asignadas a las alcaldías locales en el Acuerdo 257 de 2006, y demás normas relacionadas.

Más allá de una obligación legal, el Informe de Rendición de Cuentas representa el mecanismo mediante el cual la administración local evalúa de manera comparada el impacto de su gestión. Su propósito es contrastar el estado inicial de las problemáticas sociales identificadas en el territorio que motivaron la adopción del Plan de Desarrollo Local “Fontibón Camina Segura 2025-2028” frente a las transformaciones logradas en la calidad de vida de la población, derivadas de la ejecución de los planes, programas y proyectos de inversión pública durante el primer semestre de la vigencia 2026. La plataforma estratégica institucional en la que se basa la gestión de la ALF se fundamenta en la misión y visión de la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG), orientando cada acción hacia la construcción de valor público y la garantía de derechos:

Misión de la SDG:

“La Secretaría Distrital de Gobierno lidera el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía del goce efectivo de los derechos humanos y constitucionales, la promoción de la convivencia pacífica, de la participación incidente y del uso adecuado de los diferentes espacios de la ciudad, coordinando las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles, construyendo confianza ciudadana, identidad de ciudad y cultura de paz, con un enfoque territorial, étnico, poblacional – diferencial y de género.”

Visión:

“En el 2028, la Secretaría Distrital de Gobierno, se reconocerá como la más social de la historia, con una gestión de lo cotidiano y una gerencia pública eficiente, inclusiva, transparente, innovadora y cercana a la ciudadanía, generando un sentido de apropiación y confianza.”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



La adopción del Plan de Desarrollo Local “Fontibón Camina Segura 2025-2028” surge como una respuesta estratégica y necesaria para materializar la misión institucional en soluciones tangibles que impacten la cotidianidad de los ciudadanos. La motivación central para la implementación de esta hoja de ruta radica en la imperiosa necesidad de elevar la calidad de vida de los más de 390.000 habitantes de la localidad de Fontibón, transitando hacia una gestión pública que no solo sea eficiente en términos administrativos, sino que sea percibida como cercana, transparente y, sobre todo, garante de los derechos fundamentales en el territorio.

En este sentido, el Plan de Desarrollo Local (PDL) se fundamenta en el firme propósito de recuperar la confianza de la ciudadanía a través de un modelo de intervención integral que armoniza el desarrollo de la infraestructura física con el fortalecimiento del tejido social. Esta apuesta estratégica busca que la inversión pública no se limite al cumplimiento de metas aisladas, sino que se convierta en el motor de una transformación social profunda, donde la seguridad, la inclusión y la sostenibilidad ambiental permitan que Fontibón sea una localidad donde todas las personas puedan habitar y progresar con libertad. Bajo esta lógica de cambio, se presenta a continuación la estructura estratégica que sustenta la gestión.

La visión del PDL proyecta que para el año 2028, Fontibón será una localidad segura, justa y diversa, consolidándose como un referente de desarrollo innovador y sostenible. El PDL apuesta por una comunidad próspera donde la igualdad de oportunidades y la participación ciudadana incidente sean el motor del bienestar.

El PDL de Fontibón integra diversos enfoques estratégicos que transversalizan la acción institucional para atender las necesidades del territorio desde el reconocimiento de la diversidad. Estas perspectivas actúan como ejes rectores para garantizar un impacto poblacional diferenciado, articulándose con los marcos de derechos, cultura ciudadana, territorialidad y participación incidente para guiar la inversión pública de manera equitativa.

Enfoques estratégicos:

Enfoque diferencial étnico: Reconoce las particularidades históricas, culturales y sociales de los pueblos indígenas y comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP) en la localidad. Busca que la inversión pública sea inclusiva y concertada, respondiendo a las cosmovisiones y necesidades de estos pueblos y comunidades. Promueve la preservación de su identidad cultural y la superación de brechas territoriales y sociales.





Enfoque de género: Este enfoque busca reconocer y transformar las desigualdades históricas entre hombres y mujeres. En el PDL, se orienta a cerrar brechas en el acceso a las oportunidades, fortalecer la autonomía económica de las mujeres en sus diversidades y garantizar una vida libre de violencias, asegurando que los proyectos de inversión tengan un impacto diferenciado que promueva la equidad.

Enfoque etario: El PDL prioriza acciones específicas para la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y personas mayores. Su objetivo es garantizar que la oferta de servicios sociales de la ALF sea pertinente para cada rango de edad.

Enfoque de derechos: Es la columna vertebral del PDL. Establece que la gestión pública no solo entrega servicios, sino que garantiza el goce efectivo de los derechos humanos y constitucionales. Bajo este enfoque, el ciudadano es un titular de derechos y la administración local tiene el deber de eliminar las barreras que impiden su ejercicio.

Enfoque de cultura ciudadana: Se centra en la transformación y los cambios de comportamiento ciudadano, actitudes y percepciones. Busca fomentar la autorregulación, el respeto por la normas de convivencia y la corresponsabilidad en el cuidado de lo público. En Fontibón, se aplica especialmente en temas de seguridad, movilidad, gestión de residuos y respeto por la diversidad.

Enfoque territorial: Este enfoque reconoce que Fontibón no es un territorio homogéneo. Permite adaptar la inversión a las realidades específicas de los barrios y unidades de planeación. Así, los proyectos de infraestructura y servicios sociales responden a las dinámicas urbanas y sociales particulares de cada sector de la localidad.

Enfoque de participación ciudadana: Promueve una participación incidente, donde la ciudadanía no solo es informada, sino que tiene poder de decisión sobre el destino de los recursos. Se vincula con el modelo de Gobierno Abierto para fortalecer la transparencia y permitir que las organizaciones sociales y grupos étnicos cogestionen el desarrollo de su comunidad.

El objetivo central del Plan de Desarrollo Local “Fontibón Camina Segura 2025-2028” es entonces, elevar la calidad de vida de los fontibonenses a través de una gestión eficiente y transparente de los recursos, recuperando la confianza ciudadana mediante intervenciones integrales en seguridad, el ejercicio pleno de los derechos, infraestructura social, fortalecimiento del tejido comunitario, la ordenanza del territorio comprometida con la acción climática y la cohesión entre el gobierno local y la ciudadanía.





El PDL se organiza en cinco (5) objetivos estratégicos, los cuales agrupan las metas y programas que este Informe de Rendición de Cuentas reporta:

- Bogotá Avanza en Seguridad: Su propósito es consolidar entornos libres de violencia y miedo, fortaleciendo la convivencia ciudadana y el apoyo a los organismos de seguridad y justicia local para recuperar el orden y la tranquilidad.
- Bogotá Confía en su Bien-Estar: Busca garantizar el acceso efectivo a servicios sociales de calidad, promoviendo la salud integral, el cuidado, la seguridad alimentaria y el reconocimiento de las víctimas, asegurando que nadie se quede atrás.
- Bogotá Confía en su Potencial: Orientado a dinamizar la economía local, impulsando el emprendimiento, el desarrollo empresarial, el empleo y la sostenibilidad de las industrias culturales y creativas.
- Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática: Su fin es la revitalización del espacio público, el mejoramiento de la malla vial local y la resiliencia ante el cambio climático, promoviendo un hábitat digno y sostenible.
- Bogotá Confía en su Gobierno: Busca fortalecer la transparencia, la innovación pública y una democracia deliberativa donde la ciudadanía participe activamente en la toma de decisiones.

De conformidad con los requerimientos técnicos y normativos de la Veeduría Distrital y la metodología planteada, la Alcaldía Local de Fontibón presenta a continuación el Informe de Rendición de Cuentas del primer semestre de la vigencia 2026. A partir de este punto, el informe se desarrolla siguiendo una estructura jerárquica presentando los cinco (5) Objetivos Estratégicos y sus respectivos Proyectos de Inversión.

Este análisis permite evidenciar de manera clara cómo las acciones desarrolladas han aportado de forma efectiva a la solución de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Local “Fontibón Camina Segura” y, fundamentalmente, a satisfacer las necesidades de los habitantes de la localidad de Fontibón en el marco del cumplimiento de sus metas.



3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL - PDL

3.1 AVANCE PONDERADO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL (PDL)

El presente informe consolida los avances físicos, presupuestales y de gestión alcanzados por la Alcaldía Local de Fontibón durante el primer semestre de la vigencia 2026, comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026. El seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo Local (PDL) “Fontibón Camina Segura 2025-2028” responde a un modelo de gestión orientado a resultados, el cual articula la programación física y presupuestal del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) con los lineamientos metodológicos establecidos por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP).

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, el análisis del avance programático no se limita a un registro nominal de indicadores, sino que evalúa el grado de maduración técnica, jurídica y contractual alcanzado por los proyectos de inversión local. Dado que el cuatrienio contempla una visión de largo plazo (2025-2028), la gestión desarrollada durante este primer semestre se ha concentrado en asegurar las condiciones técnicas, administrativas y jurídicas de la fase precontractual de los procesos de selección y contratación directa necesarios para garantizar que la ejecución física y la entrega de bienes y servicios se lleven a cabo con eficiencia a lo largo del segundo semestre del año.

De acuerdo con el reporte oficial del visor de la Secretaria Distrital de Planeación al 30 de junio de 2026, la localidad de Fontibón registra un avance acumulado entregado¹ de 20,0% y un avance del PDL contratado² de un 33.1%. En cuando al desempeño acumulado por objetivos estratégicos en su componente entregado, el avance se distribuye de la siguiente manera: el Objetivo 2 Bogotá Confía en su Bien-Estar lidera la ejecución con un 28,4%, seguido por el Objetivo 5 Bogotá Confía en su Gobierno con un 28,3%, el Objetivo 3 Bogotá Confía en su Potencial tiene un avance entregado de 20,5%, el Objetivo 1 Bogotá Avanza en su Seguridad un 14,1%, y el Objetivo 4 Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática con un 1,2%³.

¹ La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado al servicio de la comunidad.

² La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaría entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

³ Visor Secretaría Distrital de Planeación, Plan de Desarrollo Local 2025-2028, la información se encuentra a corte del 30 de junio de 2025. Consultado en línea en: https://datastudio.google.com/u/0/reporting/8abc16e0-d54a-445a-9735-74db711adf91/page/p_vgm6gicjxd?s=ly002diDzfs



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica 1. Avance ponderado por Objetivo Estratégico del PDL



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación

3.2 AVANCE POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDL

En lo que respecta al avance por Objetivo Estratégico del PDL para el primer semestre de la vigencia 2026, este análisis se concentra en el componente entregado, es decir, en los bienes y servicios que ya se reportan como ejecutados. Bajo esta lectura, el mayor avance de la localidad de Fontibón se registra en el Objetivo 2 Bogotá Confía en su Bien-Estar con un 28,4%, donde se agrupan acciones orientadas a la inclusión social, la salud pública, la cultura, el deporte y la atención a poblaciones vulnerables. En segundo lugar, se ubica el Objetivo 5 Bogotá Confía en su Gobierno con un 28,3%, lo que refleja entregas asociadas al fortalecimiento de la gestión pública local, la modernización institucional y el soporte para la ejecución del PDL.

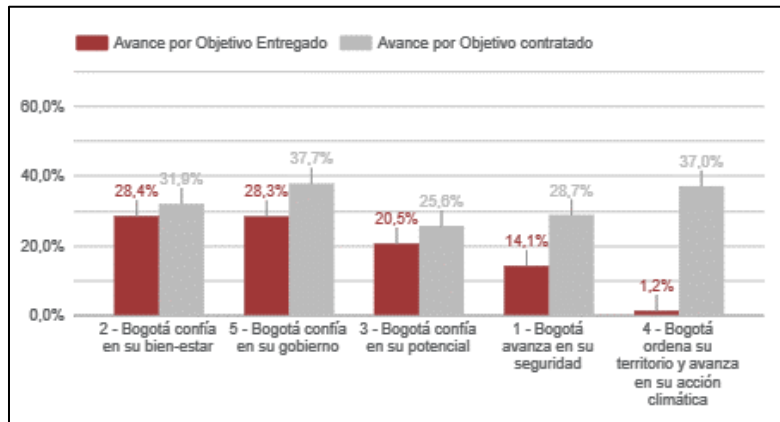
En tercer lugar, el Objetivo 3 Bogotá Confía en su Potencial, con un 20,5%, reuniendo intervenciones para dinamizar la economía local, impulsar el emprendimiento, el desarrollo empresarial, el empleo y la sostenibilidad de las industrias culturales y creativas. Finalmente, se sitúan el Objetivo 1 Bogotá Avanza en su Seguridad alcanza un 14,1% y el Objetivo 4 Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática, con un 1,2%. En conjunto, estos resultados indican que en este corte las entregas físicas de la localidad se concentran en tres frentes principales: 1. bienestar, cuidado e inclusión social, 2. gestión, modernización y servicio a la ciudadanía; y, 3. fortalecimiento económico y empleabilidad.

El análisis del avance por objetivos estratégicos para la vigencia 2026 permite evaluar cómo la Alcaldía Local de Fontibón distribuye técnica y operativamente las metas fijadas en su hoja de ruta. Este desglose se realiza integrando de forma sistémica la inversión pública, los equipos misionales encargados y las magnitudes físicas que orientarán la gestión durante el periodo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Grafica 2. Avance ponderado por Objetivo Estratégico del PDL



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación

3.3 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL

Para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Local (PDL), la localidad de Fontibón cuenta con programas sectoriales específicos que estructuran la inversión pública. En esta lectura se prioriza el avance entregado, entendido como los bienes, apoyos y servicios que ya se reportan como ejecutados para la atención de las necesidades de los habitantes de la localidad.

En este corte, los mayores porcentajes de entrega se concentran principalmente en tres programas del PDL: el primero de ellos denominado “Bogotá, una ciudad con menos pobreza” con un 40,0%; el segundo: “Desarrollo empresarial, productividad y empleo” con un 34,3%; y el tercero, “Fortalecimiento institucional para un Gobierno confiable” con un 34,1%. Le siguen en nivel de ejecución el programa “Bogotá protege todas las formas de vida” con un 30,9%; y, el programa “Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente” con un 29,5%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Grafica 3. Avance ponderado por programa del PDL



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación

3.4 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDL

Para la vigencia 2026, la localidad de Fontibón cuenta con 81 metas del Plan de Desarrollo Local (PDL) programadas para ejecución de forma progresiva a través del año. De acuerdo con los registros oficiales de seguimiento del primer semestre de la vigencia, 74 metas presentan un nivel de avance bajo, 1 metas un nivel medio, 2 meta un nivel alto y 4 metas un nivel muy alto.

Este comportamiento en los niveles de avance físico responde a la etapa de alistamiento técnico, formulación precontractual y estructuración de pliegos de condiciones adelantada durante la primera mitad del año, la cual asegura la formalización y ejecución de los proyectos para el segundo semestre de 2026.

En los primeros trimestres del año, la concentración de metas en nivel “Bajo” es una dinámica habitual del ciclo de gestión pública, dado que los proyectos se encuentran en fase de estudios previos y procesos contractuales antes de su entrega física a la comunidad

3.4.1 AVANCE DE METAS SEGÚN LO PROGRAMADO 2025

Este apartado presenta el avance en la ejecución de las metas físicas y financieras correspondientes a la vigencia 2026, de acuerdo con la programación del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La información reporta el comportamiento del avance contratado y entregado, agregada conforme a la estructura de los cinco (5) Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Local “Fontibón Camina Segura 2025–2028”.

Grafica 4. Avance físico y financiero



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación

Objetivo Estratégico 1. Bogotá Avanza en su Seguridad

Este objetivo agrupa los proyectos orientados al fortalecimiento de capacidades operativas, la gestión de conflictividades, la promoción de la convivencia, la prevención de violencias y la protección del espacio público.

Para el primer semestre de 2026, este Objetivo Estratégico se concentró en 17 metas programadas enfocadas en convivencia, justicia local, prevención de violencias y espacio público. El reporte a 30 de junio refleja la priorización de etapas precontractuales, elaboración de estudios previos y estructuración de anexos técnicos para los proyectos de dotación a organismos de seguridad y programas comunitarios restaurativos. Los compromisos presupuestales y las magnitudes entregadas registran el avance correspondiente a las fases iniciales de contratación y alistamiento operativo previo a la ejecución en territorio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Objetivo Estratégico 2. Bogotá Confía en su Bien-Estar

Comprende las intervenciones destinadas a la garantía de derechos sociales, salud pública, superación de la pobreza, atención a personas con discapacidad, protección animal y fomento a las actividades artísticas, culturales y deportivas. Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, el Objetivo Estratégico integra 27 metas orientadas a la atención social, salud pública, cultura, deporte, protección animal y transferencias monetarias. Las metas de ciclo continuo (como Ingreso Mínimo Garantizado y apoyos a personas mayores) mantienen su flujo de ejecución presupuestal y giros conforme a la programación realizada. Por su parte, los componentes de convocatorias culturales, eventos deportivos y brigadas de atención animal avanzan en el cargue de documentos precontractuales.

Objetivo Estratégico 3. Bogotá Confía en su Potencial

Estructura el conjunto de acciones encaminadas a la formación, acceso a la educación posmedia, apoyo al emprendimiento, fortalecimiento empresarial y financiación de iniciativas de las industrias culturales y creativas. Este Objetivo reúne 7 metas del plan operativo anual orientadas a la dotación de sedes educativas, acceso y permanencia en educación posmedia, fortalecimiento empresarial y estímulos a las industrias creativas. Al corte del 30 de junio de 2026, la gestión técnica se enfoca en la consolidación de estudios de mercado, concertación interinstitucional y elaboración de pliegos para las convocatorias de apoyos a MiPymes y empleabilidad.

Objetivo Estratégico 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática

Consolida las metas asociadas a la infraestructura vial, intervención de parques, sostenibilidad ambiental, gestión integral de residuos sólidos, arborización y reducción del riesgo climático. Con un total de 14 metas programadas, este objetivo aborda intervenciones en malla vial, red de parques, arborización, jardinería y gestión del riesgo. Durante el primer semestre, se ha adelantamiento el diagnósticos viales, formulación de convenios interinstitucionales con entidades del sector hábitat y estructuración de procesos licitatorios. El registro de magnitudes contratadas y ejecutadas responde a los tiempos requeridos para la adjudicación de obras e intervenciones físicas proyectadas para el segundo semestre.

Objetivo Estratégico 5. Bogotá Confía en su Gobierno

Contempla la gestión del fortalecimiento institucional, inspección, vigilancia y control, la estrategia de Bogotaneidad, la innovación pública local, el fortalecimiento de organizaciones sociales, comunales y



de medios comunitarios, y los acuerdos étnicos. Este objetivo agrupa 14 metas dirigidas al fortalecimiento institucional, inspección, vigilancia y control, innovación pública (HyntiLAB), fortalecimiento comunal y acuerdos étnicos. Al corte del 30 de junio de 2026, los resultados muestran el desarrollo de mesas de cocreación con organizaciones sociales, expedición de actos administrativos y formalización de vinculaciones para la gestión misional.

3.5 AVANCE DE LOS INDICADORES POR SECTOR, Y CONCEPTO DE GASTO

La Circular CONFIS 04 del 2 de julio de 2024 estableció los lineamientos de política para las líneas de inversión local 2025–2028, determinando que el presupuesto de inversión se estructura en dos grandes componentes: Gestión Pública Local y Presupuestos Participativos, líneas de inversión y conceptos de gasto.

A continuación, se detalla el comportamiento de los indicadores de las Líneas de Inversión Local por cada sector administrativo durante la vigencia 2026 (del 1 de enero al 30 de junio de 2026), indicando el tipo de anualización, la magnitud total del cuatrienio (2025–2028), la magnitud programada para la vigencia 2026 y el avance acumulado de lo contratado y entregado al corte del primer semestre.

Sector Ambiente: priorizó en el primer semestre de 2026 los procesos precontractuales y la elaboración de estudios previos para la atención veterinaria, esterilizaciones y mantenimiento de coberturas vegetales. Las magnitudes reportadas a 30 de junio corresponden al alistamiento logístico y la fase inicial de ejecución de las metas de anualización de ciclo continuo y protección de la estructura ecológica principal.

Principales avances:

- Intervención de Parques y Espacios de Proximidad: Se avanzó a buen ritmo en la preparación técnica y contratación para la puesta a punto y revitalización de los parques de la localidad, asegurando espacios comunitarios dignos y seguros.
- Sostenibilidad, Arbolado y Cobertura Verde: En un trabajo coordinado con el Jardín Botánico y la Secretaría Distrital de Ambiente, se aseguró la ejecución y alistamiento para el mantenimiento de 925 árboles urbanos, el cuidado de 750 metros cuadrados de jardinería y la construcción o mantenimiento de 90 metros cuadrados de muros y techos verdes. Adicionalmente, se impulsa la agricultura urbana con el alistamiento técnico y las mesas de cocreación para el fortalecimiento de 7 huertas comunitarias, así como el avance en 3 hectáreas en proceso de restauración ecológica.





- **Protección y Bienestar Animal:** Se reafirmo el compromiso con la fauna de la localidad mediante la atención de 500 animales a través de brigadas, servicios de urgencias y jornadas de adopción, la realización de 1.860 esterilizaciones y la vinculación de 250 personas en procesos formativos sobre tenencia responsable y protección animal.

Sector Cultura, Recreación y Deportes: Las metas de este sector concentraron su gestión en la concertación técnica y estructuración de los pliegos para las convocatorias de estímulos, festivales y procesos formativos. El avance físico registrado refleja el cumplimiento de la fase preparatoria indispensable para el desarrollo de eventos e intervenciones recreo-deportivas.

Principales avances:

- **Formación y Estímulos Artísticos:** Se avanzó en la concertación y estructuración de convocatorias públicas para fortalecer el talento local. Este esfuerzo permite llevar procesos de formación artística a 625 personas, apoyar a las organizaciones culturales con 35 estímulos, brindar dotación técnica a 10 organizaciones del sector y realizar 5 eventos masivos de circulación cultural en los escenarios de la localidad.
- **Actividades Recreo-Deportivas y Vida Saludable:** Se mantiene en marcha los programas de formación deportiva, torneos comunitarios y actividades para el aprovechamiento del tiempo libre, con 16 profesores con grupos activos de persona mayor y actividades deportivas vinculados para atender 21 barrios de la localidad. Esto con el propósito de beneficiar a 7.500 personas. A esto se suma la capacitación de 1.250 ciudadanos, el acompañamiento a 10 organizaciones recreativas y la entrega de 1.000 dotaciones e implementos deportivos que facilitan la práctica incluyente en los barrios de la localidad.

Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo: Durante el periodo de reporte, las metas orientadas al fortalecimiento del tejido empresarial, emprendimiento y empleo adelantaron los diagnósticos poblacionales y la formulación del proceso de selección contractual. La ejecución presupuestal y física responde a los tiempos normativos de selección para la posterior entrega de activos productivos y formación técnica.

Principales avances:

- **Fortalecimiento del Empleo y Capacidades:** con la ejecución del programa Emprendedores al Barrio mediante talleres de formación y realización de dos (2) ferias de emprendimiento. En el componente de empleabilidad se reportó la vinculación laboral de 21 personas en la Mega Feria de Empleo, superando la proyección programada de 12 vinculaciones para la vigencia. Mientras que el primer 50% de la meta se completó mediante las actividades territoriales del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



equipo local, el 50% restante avanza en la estructuración de la compra de insumos logísticos y mobiliario a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Sector Educación: El sector mantuvo la continuidad en la transferencia de recursos mediante convenios interinstitucionales con entidades distritales para cofinanciar la matrícula y apoyos de sostenimiento en educación posmedia. Paralelamente, se adelantó la caracterización técnica de las sedes educativas oficiales priorizadas para la entrega de dotaciones pedagógicas y tecnológicas

Principales avances:

- Educación Posmedia y Permanencia: continuidad del convenio con la agencia ATENEA para garantizar el acceso y la permanencia de 125 jóvenes de la localidad en programas de educación superior y para el trabajo, además de la dotación pedagógica y tecnológica a sedes educativas urbanas.

Sector Gobierno: El avance de este sector refleja el soporte operativo a las instancias de participación ciudadana, la preparación de procesos formativos para juntas de acción comunal y el alistamiento de la estrategia “Bogotaneidad”. Asimismo, se registraron las coordinaciones iniciales para concertar las iniciativas de inversión local con los pueblos indígenas y comunidades NARP.

Principales avances:

- Democracia participativa y comunal: acompañamiento técnico, dotación y fortalecimiento de organizaciones sociales, Juntas de Acción Comunal (JAC), instancias de participación e iniciativas de formación para la ciudadanía.
- Enfoque Diferencial Étnico: concertación e implementación de iniciativas de inversión local con comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP), así como con pueblos indígenas.
- Estrategia de Bogotaneidad para fortalecer la apropiación de la identidad local de Fontibón, logrando transformar el comportamiento ciudadano e incrementar el compromiso de la comunidad en espacios como el cumpleaños de la localidad y la Rendición de Cuentas 2025.

Sector Hábitat: En el primer semestre de 2026, la meta de capacitación en separación en la fuente y reciclaje centró sus actividades en la definición del diseño pedagógico y la focalización territorial de barrios y cuadrantes a atender. Las acciones avanzaron según el cronograma de alistamiento contractual previo al despliegue comunitario.

Principales avances:



- Se ajustó el alcance técnico del proceso de contratación a partir de las necesidades identificadas en las mesas de cocreación con la ciudadanía local, proyectando la ampliación de cobertura precontractual.
- Se registró el avance en la elaboración de estudios previos, cotizaciones y anexos técnicos para contratar la capacitación de 1.400 personas en separación en la fuente y reciclaje, cifra reprogramada técnica y contractualmente a partir de los requerimientos de las mesas de presupuestos participativos.

Sector Integración Social: Este sector mantuvo una ejecución constante en las metas asociadas a transferencias monetarias (personas mayores e Ingreso Mínimo Garantizado) a través de los instrumentos del nivel central. Las metas de prevención de violencias y apoyo psicosocial a jóvenes avanzaron en la fase de contratación de equipos territoriales.

Principales avances:

- Ingreso Mínimo Garantizado y Transferencias: articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social para la entrega de apoyos monetarios a 1.480 personas mayores y hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- Inclusión Social con oportunidades para de los jóvenes de la localidad mediante la entrega de transferencias condicionadas acompañadas de procesos de orientación y seguimiento psicosocial.
- Seguridad Alimentaria y Nutrición: Se aportó a la seguridad alimentaria a través del fortalecimiento del proceso nutricional de 3.000 niños, niñas y mujeres gestantes.
- La consolidación de un nuevo comedor comunitario para 150 cupos de manera permanente.
- En desarrollo de las acciones de prevención de violencias y conflictividades escolares, se han atendido 155 personas mediante actividades orientadas al fortalecimiento de la convivencia y la prevención de conflictos a través de talleres de construcción de confianza, comunicación asertiva y escucha activa.

Sector Movilidad: La gestión técnica del sector en el primer semestre se enfocó en el diagnóstico de tramos viales urbanos y en la formulación del convenio de conservación con la Unidad de Mantenimiento Vial. El registro de magnitudes entregadas responde al ciclo de programación física proyectado para la ejecución de obras en el segundo semestre.

Principales avances:



- Se culminó la formulación técnica y para la intervención de 1,5 km-carril de malla vial urbana local e intermedia.
- Se formuló el planteamiento técnico para la intervención de 1.550 m² de espacio público peatonal, avanzando en la suscripción del convenio interadministrativo con la Unidad de Mantenimiento Vial (UMV).

Sector Mujeres: Durante el semestre reportado, el sector completó la fase de alistamiento metodológico de los talleres de prevención de violencias basadas en género y feminicidios. Las magnitudes contratadas respaldan la articulación logística con las Casas de Igualdad de Oportunidades para la atención comunitaria.

Principales avances:

- Prevención de Violencias, Cuidado y Autonomía desarrollo de acciones territoriales, formativas y psicosociales orientadas a la prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG) y el feminicidio, así como el despliegue de estrategias de cuidado para mujeres cuidadoras y el fortalecimiento de la autonomía económica femenina.
- En desarrollo de las acciones de gestión territorial para la prevención de violencias, se realizaron cuatro jornadas de sensibilización, con la participación de 158 personas.

Sector Salud: concentró sus actividades en la caracterización técnica de beneficiarios con discapacidad para la adjudicación de ayudas técnicas, así como en la articulación con la Subred Sur Occidente. El avance físico se encuentra alineado con la programación contractual de las intervenciones comunitarias.

Principales avances:

- Salud Integral y Bienestar se implementaron acciones de promoción y atención en salud mental, entrega de ayudas técnicas a personas con discapacidad, vinculación de cuidadores y personas con discapacidad a actividades complementarias, promoción de la salud sexual y reproductiva, y fortalecimiento de dispositivos comunitarios frente al consumo de SPA en coordinación con la Subred Sur Occidente.

Sector Seguridad, Convivencia y Justicia: Las metas del sector priorizaron la estructuración de la estrategia territorial con gestores de convivencia, el alistamiento de programas comunitarios restaurativos y las coordinaciones precontractuales para dotaciones a organismos de seguridad. Las cifras reportadas al cierre de junio corresponden al alistamiento administrativo e institucional.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Principales avances:

- Convivencia y Justicia Local: Fortalecimiento de organizaciones comunitarias y actores locales bajo el marco de la corresponsabilidad en seguridad, implementación de acciones pedagógicas y formativas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias, formación a la ciudadanía en habilidades de convivencia, y desarrollo de estrategias e iniciativas comunitarias apoyadas por gestores locales.
- Sector Gestión Pública: El avance registrado en este sector responde a la concertación de la agenda de trabajo con la Mesa Local de Víctimas del Conflicto Armado y al diseño de acciones pedagógicas de memoria y paz. Los recursos comprometidos respaldan el cumplimiento de las metas de reconciliación y reparación integral proyectadas para la vigencia.
- Construcción de Paz y Tejido Social: se adelantaron 2 acciones orientadas a la construcción de paz, diseñadas para fomentar la convivencia armónica, la reconciliación comunitaria y el diálogo en los diferentes barrios de Fontibón.
- Apropiación Social de la Memoria: se llevó a cabo 1 proceso pedagógico, artístico y cultural enfocado en la memoria histórica, la verdad y la reparación integral, promoviendo espacios de encuentro para la reflexión colectiva e integración local.
- Fortalecimiento a Población Víctima: se desarrolló 2 procesos de fortalecimiento de capacidades dirigidos a la población víctima del conflicto armado residente en la localidad, impulsando sus herramientas de autonomía, liderazgo e inclusión efectiva.
- Se ha desarrollado una estrategia de seguridad para la realización de operativos a través de los gestores de convivencia, para apoyo en espacio público, prevención de hurtos a bicicletas, entornos escolares, control de montallantas, cambuches y establecimientos de comercio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

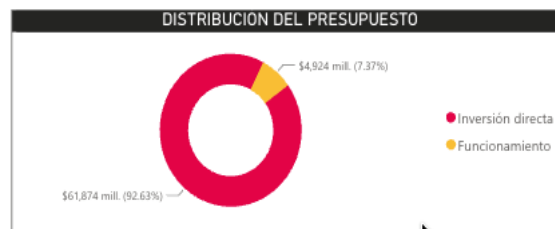
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón (FDLF) ha adelantado la gestión y ejecución de los recursos asignados en el marco del Presupuesto Distrital, orientando la asignación financiera hacia el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local bajo los objetivos estratégicos.

4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PDL

El presupuesto total del FDLF para el 2025 es de \$66.797 millones, de los cuales, el 92,63% corresponde a inversión directa, la cual es la destinada a la atención de los objetivos y proyectos de inversión priorizados en la localidad y el 7,37% restante es para el funcionamiento de la alcaldía local, para prestar un servicio adecuado y digno a la ciudadanía:

Gráfica 5. Distribución presupuestal 2026 del FDLF



Fuente: Visor DGDL, Corte 30-06-2026

El Gastos de Funcionamiento tiene una asignación de \$4.923 millones para la vigencia 2026, de los cuales se han comprometido \$2.218 millones que corresponde al 45% de la apropiación, de la siguiente forma:

- Gastos de Personal: rubro destinado en su totalidad a los honorarios de los ediles, registra una ejecución del 100,00% en compromisos.
- Adquisición de Bienes y Servicios: este rubro incluye la contratación de servicios logísticos, de seguridad, telecomunicaciones y suministros operativos esenciales para la sede de la alcaldía local, a 30 de junio de 2026 presenta un nivel de compromiso del 26,59%.

En cuanto a la inversión directa, en este rubro está incluidos los recursos para realizar los 30 proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo Local 2025-2028 “Fontibón Camina Segura”. A 30 de junio de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2026, el presupuesto asignado a inversión directa es de \$61.873. millones de los cuales se ha comprometido presupuestalmente el 30,53%:

Gráfica 6. Inversión Directa PDL 2025-2028



Fuente: Centro de Gobierno Local⁴

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal por proyecto, evidenciando como la administración local ha orientado la planeación financiera hacia la consolidación de frentes de alto impacto social, institucional y comunitario, priorizando la ejecución en áreas clave para el desarrollo y bienestar de la ciudadanía:

Se destacan los Programas:

- “Fontibón Camina Hacia La Cultura Ciudadana En Torno A La Seguridad”, que a la fecha presenta una ejecución de \$1.103 millones, que corresponde al 98,30%, resaltando la pronta colocación de recursos en esta materia evidenciando el firme propósito de la administración de fomentar una convivencia armónica y participativa en las calles y barrios de Fontibón.
- “Fontibón Camina Hacia El Fortalecimiento Institucional”, que logra una ejecución presupuestal de \$9.041 millones (97,81%), consolidando la capacidad operativa de la alcaldía local para garantizar el funcionamiento óptimo de sus equipos de trabajo, el soporte técnico y la infraestructura administrativa necesaria para la prestación eficiente de los servicios institucionales.
- “Fontibón Camina Hacia La Innovación Publica y la Bogotaneidad” con \$541 millones (64,27%) de avance en la ejecución presupuestal, resaltando la apuesta de la Alcaldía por la modernización de los procesos de gestión pública y la apropiación cultural, dinamizando laboratorios de innovación y espacios de participación ciudadana activa.

⁴ Consultado en línea en: <https://centrogobiernolocal.gobiernobogota.gov.co/datos-locales/gestion-publica-local/ejecucion-presupuestal-2023-2024-2025-2026>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Conclusiones y Perspectivas

La ejecución presupuestal del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón al cierre del primer semestre de 2026 muestra un comportamiento financiero lo programado se ha ido ejecutando según lo programado mes a mes en todos los contratos según el proyecto de inversión, pese a la ocurrencia de situaciones que pueden generar retrasos en la ejecución como lo fue ley de garantías y situaciones administrativas de los diferentes contratos. Tanto así, que el rubro de funcionamiento avanza a un ritmo sostenido (45%), la inversión directa (30,53%) se prepara para dinamizar el desembolso y el giro de recursos con el desarrollo de los foros, la ejecución de contratos de obra e infraestructura y las estrategias de participación ciudadana programadas para la segunda mitad del año.

Es importante mencionar que las obligaciones por pagar de Funcionamiento de vigencias anteriores presentan una ejecución del 98,80%, garantizando la cobertura de estos compromisos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, la gestión de la Alcaldía Local de Fontibón se orientó de manera prioritaria al alistamiento técnico, la estructuración jurídica y contractual, y la programación presupuestal de las líneas de inversión. Gracias a una planificación rigurosa, la administración local avanzó en la consolidación de bases técnicas sólidas que potencian y dinamizan el cumplimiento de los cinco objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local “Fontibón Camina Segura 2025–2028”.

Objetivo Estratégico 1. Bogotá Avanza en su Seguridad:

Este objetivo abarca la gestión de la Alcaldía Local de Fontibón orientada a la convivencia ciudadana, la prevención de violencias, el fortalecimiento de la justicia comunitaria y la articulación con los organismos de seguridad. Durante el primer semestre de 2026, la administración concentró su gestión en la estructuración técnica, la formulación precontractual y la elaboración de estudios previos requeridos para la ejecución de las metas programadas para la vigencia.

En los entornos escolares y comunitarios, se avanzó en la elaboración de los pliegos técnicos para fortalecer un programa de abordaje de conflictividades con enfoque restaurativo y una estrategia pedagógica para la prevención del hostigamiento escolar (*bullying*). Estas acciones están proyectadas para beneficiar a la comunidad educativa de los colegios públicos de la localidad mediante talleres y círculos de formación para la resolución pacífica de diferencias durante el segundo semestre. Adicionalmente, se adelantó la fase precontractual para la vinculación de 1.000 personas en procesos formativos orientados a la prevención de violencias en el contexto familiar y violencia sexual.

Para el fortalecimiento de la justicia local y la participación comunitaria, se completó la fase precontractual para capacitar y dotar a 10 actores comunitarios, principalmente jueces de paz y conciliadores en equidad activos en Fontibón. Asimismo, se estructuraron los términos de referencia para dotar con herramientas tecnológicas y logísticas a 50 organizaciones comunitarias, y se diseñó la metodología para ejecutar dos acciones formativas diferenciales orientadas a la promoción de la convivencia ciudadana en sectores priorizados.

En materia de espacio público y apoyo operativo, la Alcaldía Local alistó la documentación requerida para entregar un dotación a los organismos de seguridad con presencia en la localidad, en articulación con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. De igual manera, se planificó la





implementación de una estrategia de convivencia mediante el despliegue de gestores locales, enfocados en acompañar el uso, cuidado y disfrute de los entornos peatonales y comerciales de Fontibón.

Objetivo Estratégico 2. Bogotá Confía en su Bien-Estar

Este objetivo abarca la garantía de derechos sociales y el acceso a servicios de calidad para la población de Fontibón, priorizando la atención a grupos en condición de vulnerabilidad, pobreza, discapacidad, primera infancia. Durante este periodo, la administración local aseguró la continuidad operativa de los programas de mayor impacto social, destacándose el acompañamiento continuo y la cobertura total en las transferencias monetarias dirigidas a las personas mayores de la localidad, así como la articulación interinstitucional con la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las estrategias de Ingreso Mínimo Garantizado y seguridad alimentaria.

En el ámbito cultural y recreativo, se estructuraron las convocatorias orientadas al fortalecimiento de organizaciones artísticas y patrimoniales, así como la planeación de los torneos comunitarios y los semilleros deportivos que fomentan la integración social y el aprovechamiento del tiempo libre. En el área de Salud Comunitaria y Bienestar Social, la administración local implementó un modelo de atención descentralizada, logrando movilizar equipos interdisciplinarios directamente hacia las instituciones y los hogares que más lo requieren.

En el componente de Salud Comunitaria y Bienestar Social, la Alcaldía Local, en coordinación con la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, adelantó las gestiones precontractuales para la entrega de 225 Dispositivos de Asistencia Personal (ayudas técnicas) a personas con discapacidad.

Asimismo, se estructuró la oferta para vincular a 250 personas en acciones de promoción de la salud mental y a 300 personas en dispositivos comunitarios de atención frente al consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Complementariamente, se proyectó la atención a 1.000 mujeres para el fortalecimiento de su autonomía económica y el ejercicio de sus derechos. Bajo este enfoque de cercanía territorial, se ejecutó un exitoso despliegue operativo del programa “Cuidando mentes, fortaleciendo vínculos”, el cual alcanzó un volumen de 50 intervenciones efectivas directamente en los barrios. De manera complementaria e integrada, se desarrolló la estrategia “Unidos por la discapacidad”, a través de la cual se consolidaron 15 jornadas de atención y acompañamiento en terreno.

Ahora bien, en articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social, se acompañó la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado y la seguridad alimentaria en la localidad, logrando la programación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



de 150 cupos en un nuevo comedor comunitario, el cual se encuentra en la suscripción del Convenio y se espera la ejecución para el segundo semestre del año; y el apoyo nutricional a 3.000 niños y niñas en primera infancia, gestantes y lactantes vinculados a hogares de bienestar del ICBF.

En el área de Deportes y Recreación, durante el primer semestre de 2026 la gestión se concentró en la formulación precontractual y el desarrollo de mesas de concertación. Esta labor definió el alistamiento de tres iniciativas prioritarias: “Mujeres al frente del Juego y la Vida”, “Urban X-game en Fontibón” con 350 personas beneficiadas directamente, y las “Clases grupales en actividad física para persona mayor” donde se ha impactado directamente a 450 adultos mayores. Con esta planificación, se establecieron las metas cuantitativas para la vigencia: la entrega de apoyos económicos a 10 colectivos recreo-deportivos, equivalente al 25% de la meta del cuatrienio de 40 colectivos, la capacitación de 2.480 personas capacitada en campos deportivos, la vinculación de 7.500 personas a actividades recreo-deportivas comunitarias y la entrega de dotaciones deportivas a 1.000 beneficiarios.

En el sector cultural y de protección ambiental, la administración estructuró las convocatorias para otorgar los 35 estímulos de apoyo al sector artístico local y la realización de 5 eventos de apropiación cultural y patrimonial. Adicionalmente, en alianza con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA), se adelantaron los pliegos técnicos para ejecutar 1.860 esterilizaciones, la atención médica veterinaria de 500 animales de compañía mediante brigadas y adopciones, y la capacitación de 250 ciudadanos en tenencia responsable.

Objetivo Estratégico 3. Bogotá Confía en su Potencial

Este objetivo articula la oferta de la Alcaldía Local de Fontibón en materia de desarrollo económico, fortalecimiento empresarial, empleabilidad, educación y transferencias monetarias para la autonomía económica.

En el componente de desarrollo económico y fortalecimiento empresarial, durante el primer semestre de 2026 se registraron avances en ejecución directa y en la fase precontractual del sector. A través de la gestión del equipo técnico local, se alcanzó un 50% de avance físico, mediante la realización de dos ferias de emprendimiento y la vinculación de 21 personas a oportunidades de empleo formal. En lo referente al apoyo a MiPymes y sectores productivos, las acciones se concentraron en la estructuración de convenios interadministrativos con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) y en mesas de articulación técnica con el Instituto Distrital de Turismo (IDT).





En relación con el programa de transferencias monetarias para personas mayores, la operación cubrió siete (7) ciclos de pago acumulados entre el cierre de la vigencia 2025 (ciclos 8, 9, 10, 11 y 12) y el primer semestre de 2026 (ciclos 1, 2, 3, 4, 5 y 6), registrando un total de 10.353 transacciones gestionadas. En términos presupuestales, este componente movilizó un valor total de \$1.552 millones, con una asignación fija de \$150.000 COP por beneficiario en cada ciclo.

El balance operativo de la dispersión financiera se distribuyó de la siguiente manera:

- Pagos exitosos: 9.460 giros efectivos (91,4% del total).
- Pagos pendientes: 666 casos en proceso de cobro (6,4%).
- Rechazos bancarios: 227 registros (2,2%), los cuales se encuentran en seguimiento para reexpedición a través de abonadoras y operadores financieros (Nequi, Daviplata, Dale, Efecty y MOVii).

En cuanto a la población atendida, el programa registró durante el primer semestre de 2026 una cobertura de 2.143 personas pertenecientes a la localidad. La atención se dirigió a hogares clasificados en los grupos B y C del Sisbén IV, con un promedio de edad de 66 años. En el desglose de la población beneficiaria, 1.691 corresponden a mujeres adultas mayores y 452 a hombres. Quienes, a lo largo de los 7 ciclos de pago gestionados en el periodo, sumaron un total de 10.353 giros e interacciones de pago.

La distribución territorial de las transacciones gestionadas según la ubicación de los beneficiarios en las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de Fontibón se registra así:

- UPZ Fontibón (Centro/Cabecera): Concentra 5.233 registros de pago, equivalentes al 50,5% del total gestionado en la localidad.
- UPZ Zona Franca: Registra 1.881 pagos (18,2% del total).
- UPZ Fontibón – San Pablo: Agrupa 1.343 registros (13,0% del total).
- Otras UPZ y sectores de la localidad: Se registran 249 pagos en Capellanía (2,4%), 96 en Modelia (0,9%), 68 en Granjas de Techo (0,7%), 7 en Ciudad Salitre Occidental (0,1%) y 1 registro en el sector del Aeropuerto El Dorado.

En el componente de educación y formación posmedia, la Alcaldía Local de Fontibón avanzó en la ejecución del convenio interadministrativo con la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA), con una programación para la vigencia 2026 de 188 cupos y apoyos. Esta gestión abarca la asignación de apoyos de sostenimiento a 125 estudiantes para la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



permanencia en la educación posmedia y el acceso de 63 estudiantes a programas de formación técnica, tecnológica y universitaria. De manera complementaria, en la infraestructura educativa oficial, se adelantó la caracterización técnica para la entrega de dotaciones pedagógicas y tecnológicas en 7 sedes educativas urbanas de la localidad.

Objetivo Estratégico 4 Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática

Este objetivo enmarca las acciones de la Alcaldía Local de Fontibón enfocadas en la sostenibilidad ambiental, la gestión del riesgo de desastres, el mantenimiento del espacio público y el mejoramiento de la infraestructura vial.

En materia de gestión ambiental y cambio climático, durante el primer semestre de 2026 se mantuvieron mesas de coordinación interinstitucional con la Secretaría Distrital de Ambiente, la UAESP y el Jardín Botánico José Celestino Mutis. Estas coordinaciones permitieron avanzar en la fase precontractual para el cumplimiento de las metas semestrales: el mantenimiento de 925 árboles urbanos, la intervención de 750 m² de jardinería y la capacitación de 1.400 personas en separación en la fuente y gestión integral de residuos sólidos. Asimismo, se adelantó la estructuración técnica de una obra de mitigación de riesgo y el diseño de una acción para el fortalecimiento de capacidades comunitarias en gestión del riesgo y atención de emergencias.

En infraestructura física y movilidad, la administración local avanzó en los pliegos técnicos para la conservación de 1,5 kilómetros-carril de malla vial urbana e intermedia en articulación con la unidad de mantenimiento vial (UMV). De manera paralela, se formularon los estudios previos para la intervención y mantenimiento de 1.550 m² de espacio público peatonal en sectores prioritarios de la localidad.

En el componente de protección y bienestar animal y apoyo agroecológico, la gestión se tradujo en el alistamiento y ejecución de 18 jornadas del programa “Huellitas Esterilizadas” y 15 jornadas de valoración médico-veterinaria bajo la estrategia “Huellitas Saludables”. Estas jornadas permitieron avanzar hacia el cumplimiento de las metas semestrales proyectadas: 1.860 esterilizaciones de caninos y felinos, 500 atenciones clínicas/adopciones y la capacitación de 250 ciudadanos en tenencia responsable. Adicionalmente, se brindó asistencia técnica a iniciativas agroecológicas vinculadas a la Comunidad Huertera de Fontibón y a las Juntas de Acción Comunitaria (JAC), promoviendo la apropiación ambiental del entorno local.

De manera complementaria en materia ambiental y de espacio público, la programación de la vigencia contempla la intervención y mantenimiento de 5 parques de la red de proximidad, la implementación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



y fortalecimiento de 7 huertas urbanas, el mantenimiento de 3 hectáreas en proceso de restauración ecológica y la conservación de 90 m² de muros y techos verdes en la localidad

Objetivo Estratégico 5 Bogotá Confía en su Gobierno

Este objetivo enmarca la gestión transversal de la Alcaldía Local de Fontibón orientada a la transparencia, la integridad, la innovación pública, el fortalecimiento de la democracia participativa y la construcción de paz con enfoque diferencial e intersectorial. Para el desarrollo de este componente, la entidad fortaleció sus capacidades de seguimiento y trazabilidad presupuestal e institucional a través de la Unidad de Innovación Pública HyntiLAB.

En materia de democracia participativa y organización comunitaria, se adelantó la formulación precontractual para la asistencia técnica a organizaciones sociales, la dotación de seis organizaciones comunales e instancias, la rehabilitación de tres salones comunales y la preparación de cincuenta acciones de fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunitaria (JAC) e instancias de participación reconocida.

La presencia institucional y la oferta de participación ciudadana de la Alcaldía Local de Fontibón se centralizaron operativamente en cinco sedes administrativas estratégicas: la sede principal de la Alcaldía Local de Fontibón (Carrera 99 # 19-43), la Casa de la Cultura de Fontibón (Calle 17A # 99-53), la Casa de la Justicia (Calle 17 # 98-71), la Casa de Juventud Huitaca (Calle 17A # 118-25) y el Centro Crecer Fontibón (Calle 22F # 106-26).

De manera complementaria a la atención en sedes, la gestión se desplegó directamente en el territorio a través de visitas técnicas, mesas de diagnóstico y jornadas de concertación barrial. En materia de espacio público y convivencia, se realizaron diagnósticos en los barrios El Ruby (Calle 23A # 96G-31) y Visión Semi Industrial (Calle 16 # 79B-45). Por su parte, en el barrio Paraíso Bavaria (Carrera 79B # 16D-64) se ejecutaron inspecciones técnicas de infraestructura y entorno ambiental, mientras que en el barrio Thalía (Calle 17D # 115-40) se impulsaron intervenciones comunitarias de arte urbano y grafiti participativo.

En relación con el fortalecimiento de la infraestructura comunitaria, se adelantaron evaluaciones diagnósticas para la adecuación y dotación de salones comunales en los barrios Versalles, Jordán, Centro A e Internacional. Asimismo, la oferta dirigida a la población juvenil se descentralizó mediante la implementación de programas educativos y de formación en los entornos escolares de los colegios Villemar, Colegio Militar, Carlos Federici, Internacional, Atahualpa, Van Uden y Pablo Neruda.





En materia de democracia participativa, se avanzó en el diseño de los procesos de asistencia técnica y fortalecimiento de las organizaciones sociales y de las Juntas de Acción Comunal. De igual manera, se articularon los espacios de diálogo diferencial con los pueblos indígenas y las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP), asegurando la concertación de las iniciativas locales bajo un enfoque de respeto por la autonomía cultural y la gobernanza colaborativa.

En relación con los espacios de diálogo y formación poblacional, se realizó el primer Diálogo Ciudadano, con la participación de 79 servidores públicos y 8 representantes de la ciudadanía, y la Semana de la Juventud. Esta jornada integró competencias deportivas, talleres de salud mental, producción audiovisual, primeros auxilios y cartografía participativa, junto con actividades en el Centro Crecer y el Parque Fundacional de Fontibón (Carrera 100 # 17A-27). La gestión técnica y contractual se soportó en los procesos CPS-562-2025, CPS-469-2025 y CPS-564-2025, socializados ante la Junta Administradora Local (JAL) y la Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP).

En el área de Paz, Memoria y Reconciliación, se enmarcó del enfoque diferencial y los procesos de concertación territorial con comunidades étnicas, la Alcaldía Local de Fontibón avanzó en la estructuración de iniciativas de inversión local y el desarrollo de espacios de formación cultural durante el periodo reportado. Para las Comunidades Negras y Afrocolombianas, la gestión incluyó la realización de torneos de integración y jornadas de juegos tradicionales en los Parques Públicos La Giralda y Villemar, alcanzando una cobertura de 900 personas beneficiadas, al tiempo que se dio inicio a las mesas interinstitucionales para la formulación de una iniciativa de inversión local.

En relación con los Pueblos Indígenas, se gestionaron procesos formativos y de fortalecimiento identitario orientados a 55 representantes de los cinco pueblos con asentamiento reconocido en la localidad: Uitoto, Misak, Pastos, Inga y Kichwa. Estas acciones se desarrollaron en la Casa Uitoto en Fontibón centro, la Casa de Pensamiento en el barrio Sabana Grande y en sectores de Kasandra y Versalles, avanzando en paralelo con las mesas técnicas para la concertación de una iniciativa de inversión local específica para sus comunidades.

Finalmente, las acciones dirigidas al Pueblo Palenquero se centraron en la implementación de actividades de formación y conmemoración patrimonial en las instalaciones del Colegio Pablo Neruda Sede A, impactando a 100 personas entre integrantes de la comunidad palenquera y ciudadanía en general.

Adicionalmente, en la línea de gestión pública y fortalecimiento institucional, durante el primer semestre de 2026 se adelantó la elaboración de estudios previos y la estructuración de anexos técnicos para las metas programadas en la vigencia, correspondientes a: la capacitación de 250



personas en procesos de formación para la participación ciudadana, el fortalecimiento de 5 medios comunitarios y alternativos de la localidad y la implementación de una estrategia de inspección, vigilancia y control

6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Durante el periodo comprendido en el primer semestre del año, la Alcaldía Local de Fontibón fortaleció la implementación y el seguimiento de la estrategia de Presupuestos Participativos, consolidándola como un mecanismo fundamental para el ejercicio de la democracia incidente, la planeación territorial y la construcción colectiva de soluciones a las necesidades identificadas por la ciudadanía.

La gestión desarrollada durante este periodo estuvo orientada no solamente a garantizar la incorporación y ejecución de las propuestas priorizadas por la comunidad, sino también a fortalecer las diferentes etapas que permiten transformar una decisión ciudadana en una acción concreta de inversión pública. En este sentido, se desarrollaron actividades de seguimiento, articulación institucional, revisión de procesos contractuales, mesas de cocreación, formulación, monitoreo y materialización de propuestas.

La Estrategia Construye Local constituye un marco metodológico para acompañar, hacer seguimiento y monitorear la materialización de las propuestas priorizadas en Presupuestos Participativos, promoviendo la articulación entre la Secretaría Distrital de Gobierno, las Alcaldías Locales y las comunidades. La metodología reconoce a la ciudadanía como un actor fundamental en la identificación de problemáticas, formulación de propuestas, seguimiento, control social y, cuando corresponde, participación en la ejecución.

En este marco, la gestión de la Alcaldía Local de Fontibón durante el periodo objeto se estructuró principalmente alrededor de tres líneas de trabajo:

6.1. Seguimiento permanente a las propuestas de Presupuestos Participativos correspondientes a vigencias anteriores y, particularmente, a las propuestas cuya ejecución se encontraba prevista para la vigencia 2025.

Este seguimiento tuvo como propósito contar con una visión actualizada del estado de cada propuesta, identificar oportunamente los avances, dificultades y necesidades de articulación, y facilitar la toma de decisiones institucionales para evitar rezagos en los procesos de ejecución y materialización.



El seguimiento se desarrolló con una periodicidad mensual, atendiendo la metodología establecida para la Estrategia Construye Local. De acuerdo con la guía, el monitoreo se realiza con cortes mensuales y permite consolidar la información sobre el estado de las propuestas, identificar avances, rezagos y alertas tempranas.

Para la Alcaldía Local de Fontibón, este ejercicio significó realizar una revisión individualizada de las propuestas, considerando tanto sus componentes administrativos y contractuales como sus avances físicos y cualitativos.

Entre los principales aspectos revisados se encontraron:

- Estado y etapa del proceso contractual.
- Avance porcentual de la propuesta.
- Actividades ejecutadas frente a las actividades programadas.
- Avances cualitativos y cuantitativos.
- Fecha de apertura de los procesos.
- Fecha de inicio de ejecución.
- Estado de los contratos asociados.
- Identificación de contratistas u operadores.
- Valores contractuales y demás información financiera relacionada.
- Existencia y actualización de soportes.
- Dificultades o situaciones que pudieran afectar la ejecución.
- Estado de materialización.
- Elaboración y trámite de las cartas de materialización.

De esta manera, el seguimiento mensual permitió establecer una línea de control sobre cada propuesta, facilitando la identificación de aquellas que avanzaban de acuerdo con lo previsto y aquellas que requerían acompañamiento adicional, articulación con los sectores o revisión de aspectos técnicos, jurídicos, presupuestales o contractuales.

Avances cuantitativos y cualitativos, el seguimiento incorporó dos dimensiones complementarias:

Avance cuantitativo: permitió verificar el porcentaje de ejecución de las actividades previstas, el cumplimiento de productos y metas, el estado de los contratos y los resultados concretos asociados a cada propuesta. Y Avance cualitativo, que permitió analizar aspectos que no pueden ser representados únicamente mediante porcentajes, tales como:

- Calidad de los productos entregados.
- Cumplimiento de los objetivos de la propuesta.



- Nivel de concertación con los promotores.
- Pertinencia de las actividades desarrolladas.
- Dificultades identificadas durante la ejecución.
- Necesidades de articulación institucional.
- Cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad.
- Impacto y apropiación de las acciones por parte de los beneficiarios.

Esta combinación permitió que el seguimiento tuviera un carácter técnico y sustantivo, orientado no solamente a verificar cuánto se había ejecutado, sino también a establecer cómo se estaba ejecutando y si dicha ejecución respondía al mandato ciudadano. Como resultado de las acciones desarrolladas durante el periodo, se evidencia un fortalecimiento progresivo del ciclo de implementación de los Presupuestos Participativos en la localidad.

Para el primer semestre de 2026, el balance institucional reporta avances significativos en las fases de ejecución, formulación, contratación y materialización. Con corte a junio de 2026, 42 propuestas se encontraban en fase de ejecución o en proceso, 23 habían alcanzado la etapa de materialización, 5 estaban próximas a iniciar su despliegue operativo y 5 permanecían en formulación.

Estos resultados evidencian que la gestión participativa no termina con la priorización de las propuestas, sino que requiere un proceso institucional permanente de acompañamiento, formulación, contratación, ejecución, seguimiento y cierre.

El avance registrado durante el primer semestre de 2026 también muestra una diversificación de las iniciativas en diferentes sectores de inversión y una incorporación de enfoques diferenciales y étnicos. El documento de resultados señala, entre otros aspectos, la participación de comunidades indígenas y comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, fortaleciendo una perspectiva de gobernanza colaborativa e inclusiva.

6.2. Desarrollo de mesas de cocreación con las propuestas ganadoras del ejercicio de Proyecto lo Local 2025, como mecanismo para recoger, validar y concretar los insumos necesarios para su posterior formulación

Estas mesas constituyeron uno de los principales resultados de la gestión participativa adelantada durante el periodo, debido a que permitieron generar un espacio estructurado de diálogo entre la ciudadanía, los promotores de las propuestas y la institucionalidad.

La importancia de estas mesas radica en que una propuesta ciudadana priorizada requiere pasar de una formulación inicial a un nivel de detalle suficiente que permita determinar con claridad qué se va



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



a realizar, cómo se va a realizar, cuáles son sus alcances, cuáles son las actividades necesarias y qué condiciones técnicas y administrativas deben ser consideradas para su posterior formulación.

La metodología de Construye Local establece que las mesas de cocreación tienen como propósito asegurar que los objetivos y alcances de las propuestas estén alineados con las demandas y el mandato ciudadano, contando, cuando sea necesario, con la participación de delegados de los sectores correspondientes.

Por lo tanto, estas mesas no constituyen únicamente espacios de socialización. Son escenarios de concertación, identificación, precisión y construcción conjunta, en los cuales se busca transformar una decisión ciudadana en insumos concretos para su posterior implementación.

En el marco de las propuestas ganadoras del ejercicio de Proyecta lo Local 2025, la Alcaldía Local de Fontibón desarrolló 108 mesas de concreción, proceso que inició en el mes de febrero de 2025 y finalizó en mayo de 2025.

El desarrollo de estas mesas permitió establecer un diálogo directo con los promotores y actores relacionados con las propuestas, orientado a profundizar en las necesidades identificadas por la ciudadanía y obtener los elementos necesarios para avanzar hacia su formulación.

En los espacios se trabajó sobre aspectos como:

- Revisión de la descripción original de las propuestas.
- Identificación y precisión de las necesidades ciudadanas.
- Revisión de criterios de elegibilidad y viabilidad.
- Análisis de los enfoques de política pública aplicables.
- Identificación de actividades necesarias.
- Definición de alcances.
- Precisión de bienes, servicios o acciones requeridas.
- Concertación de aspectos relevantes para la implementación.
- Definición del rol de los promotores.
- Construcción de planes de trabajo.
- Identificación de compromisos entre ciudadanía e institucionalidad.

El principal logro de este proceso fue obtener y consolidar los detalles, insumos y elementos necesarios para la posterior formulación de las propuestas validadas y priorizadas por la ciudadanía. Este resultado es particularmente importante porque permitió disminuir la distancia entre la idea inicialmente planteada por la comunidad y la estructura técnica requerida para convertirla en una acción susceptible de ser ejecutada con recursos públicos.



En este sentido, las 108 mesas permitieron:

- a) Profundizar las propuestas ciudadanas: Se logró pasar de una descripción general de las iniciativas a una comprensión más detallada de las necesidades, expectativas y resultados esperados por la comunidad.
- b) Validar los alcances: El diálogo directo con los promotores permitió precisar los alcances de las propuestas y establecer cuáles elementos debían ser considerados en la etapa de formulación
- c) Recoger insumos para la formulación: Los resultados de las mesas se constituyeron en insumos para continuar con las etapas técnicas y administrativas necesarias para la implementación de las iniciativas.
- d) Fortalecer la corresponsabilidad: La ciudadanía tuvo la posibilidad de participar activamente en la construcción de las acciones que posteriormente serían objeto de formulación y ejecución.
- e) Mejorar la trazabilidad Cada espacio permitió documentar los temas tratados, compromisos, acuerdos y planes de trabajo, fortaleciendo la trazabilidad del proceso participativo.

La metodología señala que como resultado de los espacios de cocreación debe elaborarse un acta que contenga los temas abordados, los compromisos adquiridos, la existencia o no de concertación y el respectivo plan de trabajo.

6.3. Actualización y cierre del proceso de materialización de propuestas de vigencias anteriores, mediante la elaboración y trámite de las respectivas cartas de materialización correspondientes a los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025

Una tercera línea de trabajo desarrollada durante el periodo correspondió a la actualización y cierre del reporte de materialización de las propuestas de Presupuestos Participativos de vigencias anteriores. Este ejercicio permitió atender los pendientes documentales existentes y avanzar hacia la consolidación de un reporte de materialización actualizado, encontrándose al día el reporte de materialización de las propuestas de Presupuestos Participativos de vigencias anteriores.

La materialización constituye la etapa mediante la cual se formaliza el cierre del ciclo de una propuesta una vez se han ejecutado sus actividades y alcanzado el nivel de cumplimiento correspondiente. La guía establece que, una vez ejecutadas las subactividades asociadas a una propuesta y alcanzado el 100 % de cumplimiento, o cuando exista una ejecución parcial debidamente soportada, debe emitirse una comunicación oficial como cierre formal del ciclo señalando que esta comunicación debe ser firmada por el alcalde o alcaldesa local, tramitarse mediante ORFEO y notificar al promotor, detallando los términos de ejecución, el rol desempeñado y las actividades desarrolladas.





En consecuencia, la actualización del reporte de materialización no representa únicamente una actividad de archivo o cierre administrativo, sino que contribuye a garantizar la transparencia y trazabilidad del proceso participativo, permitiendo identificar el resultado de las decisiones adoptadas por la ciudadanía.

En conjunto, estas acciones evidencian una gestión orientada a garantizar que la participación ciudadana tenga continuidad a lo largo de todo el ciclo de inversión pública. La ciudadanía participa en la identificación y priorización de necesidades, interviene en la construcción y precisión de las propuestas, puede ejercer seguimiento y control social y finalmente recibe información sobre los resultados alcanzados.

Al cierre del primer semestre de 2026, el balance evidencia un proceso de avance hacia la materialización efectiva de las decisiones ciudadanas. El reporte institucional señala que los Presupuestos Participativos se consolidan como un eje de democracia incidente y planeación local, articulando las iniciativas ciudadanas con los procesos técnicos y contractuales de la administración. Finalmente, es importante destacar que la participación ciudadana adquiere verdadero valor cuando logra trascender los ejercicios de consulta y se convierte en un mecanismo efectivo de incidencia, seguimiento y corresponsabilidad. En este sentido, la gestión desarrollada por la Alcaldía Local de Fontibón busca fortalecer una relación permanente entre ciudadanía e institucionalidad, basada en el diálogo, la transparencia, la rendición de cuentas y el reconocimiento de la comunidad como actor fundamental en la construcción del desarrollo local.

Los resultados alcanzados durante el periodo permiten afirmar que los Presupuestos Participativos continúan siendo una herramienta estratégica para acercar la administración pública a las necesidades reales del territorio y para promover que las decisiones ciudadanas se traduzcan progresivamente en acciones, inversiones y transformaciones concretas para la comunidad de Fontibón.



7. AVANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

Durante el primer semestre de 2026, la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo Local “Fontibón Camina Segura 2025-2028” por parte de la Alcaldía Local de Fontibón se alineó de manera transversal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Esta articulación permite canalizar la inversión pública local hacia el cumplimiento de metas globales orientadas a la erradicación de la pobreza, la reducción de brechas de género, el fortalecimiento de la participación ciudadana y la consolidación de instituciones transparentes.

En relación con el ODS 4 Educación de Calidad, la gestión local fortaleció las capacidades técnicas y organizativas de las instancias de participación, consejos locales y organizaciones comunitarias, promoviendo procesos de formación, apropiación normativa y control social en el territorio. Frente al ODS 5 igualdad de género, se vinculó la participación de las mujeres en los escenarios de concertación y decisión local, incorporando enfoques diferenciales orientados a la reducción de brechas de género y al apoyo de liderazgos femeninos en la localidad.

En concordancia con el ODS 10 reducción de las desigualdades, la administración local canalizó acciones e inversión hacia poblaciones específicas, incluyendo personas con discapacidad, sectores organizados, jóvenes, personas mayores y grupos en el marco del componente de construcción de paz, memoria, reconciliación y grupos étnicos, garantizando su acceso a los mecanismos institucionales de interlocución. Respecto al ODS 11 ciudades y comunidades sostenibles, la gestión aportó al desarrollo urbano y territorial mediante procesos de diálogo comunitario, cambios en los comportamientos ciudadanos y fortalecimiento de la organización local para el cuidado del espacio público y del entorno ambiental.

En desarrollo del ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, se implementaron acciones de transparencia, rendición de cuentas, acompañamiento a procesos de participación incidente y herramientas para el abordaje pacífico de conflictividades en las UPZ de la localidad. Finalmente, en alineación con el ODS 17 alianzas para lograr los objetivos, se mantuvo la coordinación intersectorial e interinstitucional con entidades del nivel distrital, sectores comunitarios y actores territoriales, optimizando el uso de los recursos públicos en la ejecución de los proyectos locales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Durante el primer semestre de 2026, la Alcaldía Local de Fontibón enfocó su gestión en fortalecer los procesos de concertación territorial y la articulación interinstitucional con entidades del nivel distrital como la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), el IDIGER, la UAESP, la Secretaría de Ambiente y la Agencia ATENEA. La realización de este trabajo conjunto requirió la ampliación de los plazos de trabajo operativo para adelantar las validaciones técnicas y normativas necesarias, garantizando la sostenibilidad jurídica, financiera y social de las iniciativas locales a desarrollar.

En este periodo, la gestión contractual estuvo marcada por las restricciones temporales dispuestas por la Ley de Garantías para la suscripción de convenios y contratos, así como por las exigencias de actualización de estudios de mercado y la recolección de información detallada en campo. Estas acciones demandaron un esfuerzo técnico mayor por parte de los equipos de formulación y estructuración, los cuales establecieron mesas de trabajo permanentes para la adecuación de plazos, la estandarización de pliegos y la subsanación de observaciones técnicas antes de dar apertura formal a los procesos de selección.

En el marco de las dinámicas comunitarias, los procesos de diálogo y concertación participativa con la población fontibonense requirieron tiempos amplios de desarrollo metodológico. Esta apertura al diálogo permanente priorizó el alcance de acuerdos integrales entre la ciudadanía y la administración local, adaptando los cronogramas operativos sin alterar los compromisos de gestión aprobados para la vigencia.

Pese a los tiempos requeridos para la concertación y articulación normativa, la administración local concretó resultados directos en beneficio de la población. En materia de desarrollo social e integración, se mantuvo la entrega de transferencias monetarias dirigidas a los hogares con mayor requerimiento de apoyo socioeconómico en la localidad. De igual manera, en articulación con el sector de Integración Social, se logró la vinculación y puesta en marcha de 150 nuevos cupos para alimentación en el sistema de comedores comunitarios, fortaleciendo la atención nutricional en las UPZ priorizadas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2025

Se anexa el listado detallado de la contratación realizada por el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón durante el año 2026.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.